

Junta General Accionistas

AGILE CONTENT (ES0105102000)

AGILE CONTENT, S.A.

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de la Sociedad, en sesión de fecha 13 de mayo de 2019, ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 17 de junio de 2019, a las 11:00 horas, en Madrid (28020), Calle Poeta Joan Maragall, número 1, planta 15 (Forum Business Center) y, si procediera, al día siguiente, 18 de junio de 2019 a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y, en su caso, adoptar los punto previstos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) e Informe de Gestión de la Sociedad, así como de las Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2018.

Segundo. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2018.

Tercero. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2018.

Cuarto. Aumento de capital con cargo a aportaciones dinerarias por importe de DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS DE EURO (277.777,70 €) con reconocimiento del derecho de suscripción preferente mediante la emisión de DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE (2.777.777) nuevas acciones de DIEZ CÉNTIMOS DE EURO (0,10 €) de valor nominal cada una de ellas de la misma clase y serie y con los mismos derechos que las actualmente en circulación que se emitirán con una prima de emisión de UN EURO CON SETENTA CÉNTIMOS DE EURO (1,70 €), siendo por tanto el contravalor de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS DE EURO (4.999.998,60 €).

Sexto. Determinación del importe máximo de la retribución anual a satisfacer al conjunto de los miembros del órgano de administración en el ejercicio social 2019.

Séptimo. Delegación de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, para su elevación a instrumento público y para su interpretación, subsanación, complemento, desarrollo e inscripción.

Octava. Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

DERECHO DE ASISTENCIA

En atención a los artículos 19 y 20 de los estatutos Sociales y el Artículo 15 del Reglamento de la Junta General, podrán asistir a la Junta General todos los accionistas que figuren como titulares en el correspondiente registro contable de anotaciones en cuenta con cinco días de

antelación a sus celebración, lo que podrán acreditar mediante la oportuna tarjeta de asistencia, certificado expedido por la entidad depositaria adherida a IBERCLEAR Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. o por cualquier otra forma admitida en Derecho.

Todos los accionistas podrán hacerse representar por medio de otra persona. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Junta General.

NOTA: Se comunica a los accionistas que se prevé que la celebración de la Junta General tenga lugar en primera convocatoria, esto es, el 17 de junio de 2019 a las 11:00 horas.